



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Acta 1/25: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 7 de mayo de 2025

En El Real Club de Golf de Tenerife, tiene lugar en primera convocatoria y de manera presencial, la Asamblea General Ordinaria de la Federación Canaria de Golf, siendo las 16:00 horas del día 7 de mayo de 2025 (miércoles), declarándose constituida la misma, comienza la Asamblea General Ordinaria de la FEDERACION CANARIA DE GOLF, contando con la asistencia de los miembros que se detallan y de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado a los Sres. Asambleístas.

ASISTENTES A LA REUNION:

Presidente: D. Diego Cambreleng Roca

Miembros de la Asamblea:

D. Pedro Suarez Rodríguez
D. Salvador Cuyas Morales
D. Alejandro Jiménez Grande
D. Roberto Gimeno Casañas
D. Ignacio Manuel Urriza López
D. Francisco Miguel Cea Bermúdez
D. Jorge Garcés Martín
D. Javier González-Machado Marín
D. Primus Pusniks

Asisten mediante representación:

D. José Vicente Peñate Sosa (representado por D. Francisco Miguel Cea Bermúdez)
Dña. Consuelo López de Vergara Hetzer (representada por D. Luis Abeledo Iglesias, secretario del Real Club de Golf de Tenerife)

Secretario: Dña. Ana Victoria Duque de Lara

Gerente: D. Miguel Lillo Zorrilla

Director deportivo: D. Pedro Urriza Fuentes

Excusan su asistencia:

D. Juan Eduardo Martínez Mejido
D. Efrén Hernández González
D. Pedro Fernando Quevedo Ley
D. Jason Pérez O`pray
Representante de Lanzarote golf



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Invitados:

Dña. Susana Fernández de Caleyá Pujol
D. Miguel Martín Folgueras

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe del presidente.

2.- Aprobación si procede:

- Liquidación Presupuesto 2024.
- Cuentas Anuales 2024.
- Aplicación de resultados al Fondo Social de la RFCG.
- Presupuestos 2025.
- Memoria Deportiva 2024.
- Calendario de Competiciones 2025.

3.- Nombramiento de Interventores al Acta.

4.- Ruegos y preguntas.

Siendo las 16:00 horas da comienzo la Asamblea tomando la palabra la secretaria, agradeciendo a todos su presencia. Recuerda también en estos momentos que, como siempre, la asamblea está siendo grabada. Apunta que hay dos delegaciones de voto, debidamente acreditadas en tiempo y forma, de D. José Vicente Peñate Sosa en favor de D. Francisco Miguel Cea Bermúdez y de Dña. Consuelo López de Vergara Hetzer en favor de D. Luis Abeledo, secretario del Real Club de Golf de Tenerife. Explica que hay dos invitados presentes, D. Miguel como presidente del Comité de Reglas y Dña. Susana como miembro de la Junta de Gobierno en calidad de vicepresidenta de la FCG.

La secretaria cede la palabra al presidente para seguir con el orden del día establecido.

1.- Informe del presidente

El presidente comienza dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo especialmente al RCGTF, a su presidente y gerente la puesta, a disposición de la RFCG, de sus instalaciones para la celebración de esta asamblea y a todos los asambleístas, a los miembros de la Junta y a todo el equipo de la RFCG.

Hace constar que es la primera asamblea que se celebra después de la obtención del título de “Real”.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Respecto a las cuentas, que luego las expondrá el gerente, comenta que hay pocos cambios respecto al año pasado, que los números son muy similares y que tenemos un balance positivo en general, de unos 45.000€ de beneficio en la federación y unas pérdidas de unos 13.000€ en las palmeras debido a las inversiones que se están haciendo en el centro.

Aprovecha para poner en conocimiento de todos que se ha recibido en la federación, en el día de ayer, un correo sin firmar del RCGTF en el que se solicita, que se conteste por escrito, una serie de informaciones que la verdad que nos ha dejado un poco sorprendidos, pues las cuentas de la federación son públicas, están auditadas y a disposición de cualquiera que las pida, pero toda esa información por escrito no se pueden dar, se puede mostrar en la sede cuando deseen pero no se pueden entregar.

D. Luis Abeledo interviene diciendo que no se ha pedido que las entregaran que solo se ha solicitado su exhibición, a lo que el presidente contesta que el correo pone que se conteste por escrito. El presidente también añade que no pone quien lo manda, a lo que D. Luis responde que cuando hoy se contestó por whatsapp sabían a quien tenían que dirigirse. El presidente comenta que las peticiones para el orden del día deben cursarse con días de antelación y un 20% de los assembleístas, a lo que D. Luis explica que ese porcentaje es para introducir cuestiones en el orden del día y no sobre la solicitud de información. El presidente comenta que en cualquier caso estará todo a su disposición en la federación, que se ponga de acuerdo con el gerente, a lo que D. Luis responde que se intentó en el día de hoy personándose en la sede de Tenerife pero que el gerente le dijo que estaba ausente, cuando había dicho que podía pasar en cualquier momento. El presidente contesta que efectivamente esta mañana no estaba disponible pues se encontraba en el RCGTF junto con la Junta de Gobierno preparando la asamblea y que normalmente en estas cosas antes se concreta con la persona que te vas a ver para que esté.

D. Luis Abeledo interviene solicitando que conste en acta, si no se va a responder en el acto, el correo enviado con las cuestiones a aclarar. (Se adjunta a la presente acta recogido como ANEXO 1, con un contenido de 2 páginas)

En lo que se refiere a licencias, seguimos siendo la 9ª federación, con unas 8.300 licencias superados por Baleares y teniendo por debajo a Asturias.

Respecto a la memoria deportiva, aunque luego veremos un video que se ha preparado, decir que seguimos teniendo grandes jugadores con muy buenos resultados y muy satisfechos con lo que se va haciendo, siempre sabiendo que hay muchas cosas que se pueden mejorar y en ello estamos.

Seguimos trabajando con la campaña hola golf y con las escuelas. Comenta que desde la RFEG se quiere estandarizar el modelo de escuelas a nivel nacional y unificar criterios, llevando a cabo una prueba piloto con distintas escuelas nacionales a las que se ha añadido la escuela de Las Palmeras, de manera que serán 11 escuelas y se podrá sacar conclusiones que en su caso luego se pueden extender a los clubes y demás escuelas a medio largo plazo. Se pondrá en marcha en un par de meses.

Con respecto a las Palmeras, comenta que seguimos creciendo, hemos tenido un aumento en ingresos y también en gastos pues se están haciendo muchas cosas y se ha contratado a un director deportivo.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

En Las Palmeras se está trabajando con una empresa de península en un proyecto importante para montar una especie de Gourmet experience, que supondría una inversión externa de unos 300.000€ para explotar el tira bolas, pero respetando siempre las necesidades para los jugadores y las escuelas. De este tema se está pendiente de autorización por parte del ayuntamiento. Se ha contratado también una agencia de marketing externa para seguir profesionalizando la federación y comunicar mejor.

2.- Aprobación si procede:

El Gerente pasa a explicar todos los puntos a aprobar, expone el informe económico haciendo una presentación de Power Point, en la que pone de manifiesto lo ya expresado por el presidente en relación a las cuentas de la Federación. Se aclaran durante la exposición diversas dudas que surgen. Una vez expuestos todos los puntos se cede la palabra a los assembleístas.

Se procede a las votaciones:

- Liquidación Presupuesto 2024.

Se aprueba por unanimidad.

- Cuentas Anuales 2024.

Se aprueba por unanimidad.

- Aplicación de resultados al Fondo Social de la RFCG.

Se aprueba por unanimidad.

- Presupuestos 2025.

Se aprueba por unanimidad.

- Memoria Deportiva 2024.

Se aprueba por unanimidad.

- Calendario de Competiciones 2025.

3.- Nombramiento de interventores al Acta.

Se piden voluntarios y se ofrecen D. Luis Abeledo y D. Jorge Garcés.

4.- Ruegos y Preguntas.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

D. Salvador Cuyas quiere dar la enhorabuena a la federación por su gestión, por el nombramiento de “Real”, al presidente por la medalla de oro y sin perjuicio de las preguntas que se puedan realizar, quiere felicitar en nombre del RCGLP a toda la federación por el trabajo que realizan poniendo el único pero, que es de todos, en la necesidad de trabajar más por los niños.

D. Luis Abeledo comenta que desde el RCGTF se unen a todas las palabras de D. Salvador y como sugerencia propone revisar los calendarios de las vueltas valederas, sobre todo las jugadas en julio, para que no salgan perjudicados los niños con vueltas jugadas perdiendo 6 meses de crecimiento, entrenamiento, ...

También propone que no se les abandone a los niños después de que salen de la categoría infantil y se les acompañe por parte de la federación a los torneos al menos con un técnico en el resto de las categorías.

D. Francisco Cea quiere solicitar, como ya lo hizo el año pasado, que se trate de conseguir acuerdos con los campos comerciales para que puedan entrenar los niños con unos greenfees económicos y que los niños que no son socios del RCGTF puedan jugar los torneos en el club, como si permite hacer el RCGLP. Solicita esto solo a efectos de hándicap, aunque sea sin derecho a premio.

D. Luis Abeledo propone que se firme un convenio entre el RCGTF y el RCGLP con el apoyo e impulso de la federación para intentar llegar a un consenso sobre la apertura de los torneos juveniles a niños no socios y sobre los horarios de salidas de los torneos juveniles.

El presidente finaliza dando las gracias a los asambleístas por su asistencia y a todo el equipo de la federación, señalando el empeño en seguir trabajando por la Federación con el apoyo de todos.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 17:45, el presidente da por finalizada la Asamblea, agradeciendo a todos su asistencia.

Ana Victoria Duque de Lara
Secretaria

Diego Cambreleng Roca
Presidente

Luis Abeledo Iglesias
(en representación de Dña. Consuelo
López de Vergara Hetzer)

Jorge Garcés Martín
Interventor



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Interventor

ANEXO 1



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com



A la atención de la Real Federación Canaria de Golf

Se solicita, con anterioridad a la celebración de la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF, lo siguiente:

Solicitud de exhibición de:

- 1) Cuenta de pérdidas y ganancias de Las Palmeras ejercicio 2024, si estuvieran disponibles.
- 2) Modelo 347
- 3) Modelo 190.
- 4) Balance de sumas y saldos abiertos a 8 dígitos del 1-1-2024 y 31-12-2024

Respuestas por escrito:

- 5) Desglose y explicación del destino de los 213.587,06 euros destinado a gastos organizativos y de Junta de Gobierno y explicación qué acciones se han ejecutado para pasar de 106.715 en 2021 a 213.587,06 € en 2024.
- 6) Desglose y explicación de las partidas de escuelas de golf. ¿A qué escuelas de golf beneficia?
- 7) Desglose y explicación de los gastos de personal que han pasado de 2021 de 381.174 euros a 532.315,77 euros
- 8) Explicación sobre si las subvenciones al gasto de desplazamiento de los jugadores es una partida vinculada a la federación o lo puede solicitar el jugador de modo individual.
- 9) Desglose y explicación de la partida de Otros gastos deportivos por importe de 63.487,99 euros
- 10) Explicación de por qué en la cuenta de Resultados se fijan unos ingresos por licencias y cuotas diferentes al importe del presupuesto real.
- 11) Explicación de por qué en la cuenta de Resultados se fijan unos gastos de personal diferentes al importe del presupuesto real.
- 12) Explicación de por qué los gastos de actividad deportiva de la cuenta de resultados son diferentes de los consignados en el presupuesto real.
- 13) Explicación de por qué los gastos de gastos asamblea y junta de gobierno de la cuenta de resultados son diferentes de los consignados en el presupuesto real.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

- 14) ¿Qué importe se ha pagado a los diferentes campos por inscripciones?
Solicitamos importe desglosado por campo y comité. Ej: coste inscripción juvenil Maspalomas. Coste inscripción juvenil Bandama, Coste inscripción Amateur (campo del circuito).
- 15) ¿Qué personas forman cada comité y el desglose de los gastos de cada comité y quien hizo el gasto? Ej: miembros del comité juvenil y desglose de los gastos de organización y en qué han consistido la actividad del comité.
Ej: comité amateur: quien lo forma, desglose de los gastos de organización y en qué han consistido la actividad del comité.
- 16) ¿En qué consiste el proyecto escuelas de golf al que se presupuestan 38.000 euros y si hay algún destinatario para la Ayuda al TD1 para poder pedirlo para el Real Club de Golf de Tenerife?
- 17) ¿Por qué solo hay presupuestados 19.000 euros para servicios exteriores mientras que, en las cuentas de 2024, nota 12.3 hay 269.202 euros de gastos de profesionales independientes? Explicación de la labor que realizar los profesionales independientes.
- 18) Explicación de por qué si el presupuesto de gasto de personal es de 189.880 euros en las cuentas, nota 12.4 aparecen 523.315 euros?
- 19) ¿Por qué la vicepresidenta no tiene partida de gastos y el secretario sí y a que destinan las partida del secretario?



Atentamente,
Real Club de Golf de Tenerife